

**Público**

**Índice AI: MDE 12/001/2002/s**

**10 de enero de 2002**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 324/01 (MDE 12/035/2001/s, del 19 de diciembre de 2001) - devolución y riesgo de tortura**

**SUECIA/EGIPTO**

**Muhammad Muhammad Suleiman Ibrahim El-Zari, de 33 años**

**Ahmed Hussein Mustafa Kamil Agiza, de 39**

**Hanan Ahmed Fouad 'Abd al-Khaleq, esposa del anterior, y sus cinco hijos**

Hanan Ahmed Fouad 'Abd al-Khaleq ha decidido ocultarse junto con sus cinco hijos por temor a que las autoridades suecas los devuelvan a Egipto. Ha presentado una denuncia ante el Comité contra la Tortura, de la ONU, alegando que Suecia ha violado los derechos que la asisten en virtud de la Convención contra la Tortura al pretender devolverla a un país donde está expuesta a sufrir tortura.

Había presentado una solicitud para que se le reconociera la condición de refugiada, pero el gobierno sueco la rechazó el 18 de diciembre mediante un procedimiento injusto, en el que se le negó el derecho a recurrir contra la decisión inicial. A su esposo, Ahmed Hussein Mustafa Kamil Agiza, lo devolvieron a Egipto el 18 de diciembre junto con Muhammad Muhammad Suleiman Ibrahim El-Zari.

Si la devuelven a Egipto, Hanan Ahmed Fouad 'Abd al-Khaleq podría sufrir tortura, debido sobre todo a que su esposo es miembro, presuntamente, de un grupo integrista islámico armado. Ha habido casos de mujeres que han sido sometidas a graves violaciones de derechos humanos por ser familiares de presuntos miembros de organizaciones integristas islámicas de Egipto. Las han torturado o amenazado con torturarlas para obligarlas a proporcionar información sobre las presuntas actividades de sus familiares o a presionar a éstos para que confesaran.

No ha habido noticias de Ahmed Hussein Mustafa Kamil Agiza y Muhammad Muhammad Suleiman Ibrahim El-Zari desde que fueron devueltos a Egipto. Sus familias y sus abogados han tratado de averiguar qué les ha ocurrido y solicitado permiso para verlos, pero ha sido en vano. Amnistía Internacional teme que se encuentren recluidos en régimen de incomunicación y corran un gran riesgo de sufrir tortura y malos tratos.

El gobierno sueco sostuvo que los dos hombres no estaban expuestos a sufrir violaciones graves de derechos humanos en Egipto porque las autoridades egipcias se lo había garantizado por escrito. Sin embargo, estas garantías han resultado totalmente insuficientes.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en sueco o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por los informes según los cuales Hanan Ahmed Fouad 'Abd al-Khaleq y sus cinco hijos están expuestos a ser devueltos a Egipto en cualquier momento y pidiendo que se desista totalmente de hacerlo;
- pidiendo a las autoridades suecas que garanticen que se vuelve a examinar su solicitud de la condición de refugiada con un procedimiento justo;
- instando a las autoridades suecas a que averigüen dónde se encuentran recluidos Muhammad Muhammad Suleiman Ibrahim El-Zari y Ahmed Hussein Mustafa Kamil Agiza y garanticen que se reúnen con ellos representantes de la embajada sueca en Egipto para ver cómo han sido tratados y asegurarse de que tienen acceso a un abogado;
- haciendo hincapié en que la devolución de una persona a un país donde esté expuesta a sufrir graves violaciones de derechos humanos constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas por Suecia en virtud del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

**LLAMAMIENTOS A:**Primer ministro sueco

Prime Minister Göran Persson

Prime Minister's Office

SE-103 33 Stockholm

Suecia

**Fax: + 46 8 723 11 71****Correo electrónico: [registrator@primeminister.ministry.se](mailto:registrator@primeminister.ministry.se)****Tratamiento: Dear Prime Minister/Señor Primer Ministro**Ministra de Asuntos Exteriores

Foreign Minister Anna Lindh

Ministry for Foreign Affairs

Box 161 21

SE-103 39 Stockholm

Suecia

**Fax: + 46 8 723 11 76****Correo electrónico: [registrator@foreign.ministry.se](mailto:registrator@foreign.ministry.se)****Tratamiento: Dear Minister/Señora Ministra**Embajador de Suecia en Egipto

Ambassador Sven G. Linder

Embassy of Sweden

13, Mohamed Mazhar Street

PO Box 131

11211 Zamalek

Egipto

**Fax: +20 2 735 43 57****Correo electrónico: [ambassaden.kairo@foreign.ministry.se](mailto:ambassaden.kairo@foreign.ministry.se)****Tratamiento: Your Excellency/Señor Embajador**

y a los representantes diplomáticos de Suecia acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de febrero de 2002.